POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguáva mba'e

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 495

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 20/2022 ADQUISICIÓN DE ECÓGRAFOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO - ID 406092.

Asunción, 22 de junio de 2022

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 406092 de la Licitación Pública Nacional por SBE N° 20/2022, "Adquisición de Ecógrafos para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero", la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional por SBE N° 20/2022 "Adquisición de Ecógrafos para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero - ID 406092"; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179 de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 54/2022, de fecha 15 de junio de 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1201, de fecha 17/06/2022, en el cual manifiesta: *"POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución la recomendación consignada en el Informe N° 54/2021, en el marco del proceso de la LPN por SBE N° 20/2022 "Adquisición de Ecógrafos para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero" - ID 406092".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 20/2022 "Adquisición de Ecógrafos para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero" - ID 406092, a la firma: DEZETA S.A., por el monto total de G. 1.420.000.000 (Guaraníes mil cuatrocientos veinte millones).

Artículo 3°: FORMALIZAR, el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

ALBERTO ARÍSTIDES FLEITAS COLMÁN
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete

AYUDANTÍA GENERAL
COMANDANCIA